



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0296 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 5 de agosto de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. **Pedro Cisternas Flores**, en orden a:

1.- Oficiar al Seremi de Obras Publicas de Tarapacá, a fin de que informe respecto a las pasarelas que se deben construir o ejecutar por parte de la Empresa Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto, S.A., compañía de SACYR concesiones, de conformidad a las bases, tramo 1. Iquique-Aeropuerto Diego Aracena, con consulta al Inspector Fiscal. Asimismo, el informe deberá indicar si se tiene proyectado cumplir al mes de noviembre del año en curso, con todas las obligaciones de pasarela, que indican las bases. Requerimiento que debe ser diligenciado con copia al ministro del ramo.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade; Pablo Zambra Venegas; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.

Conforme. - Iquique, 9 de agosto de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA